

COMUNICADO N° 19/2024

FECHA:	22/02/2024
NIVEL:	ED. SUPERIOR / ED. SUPERIOR ARTÍSTICA
EMITE:	SECRETARÍA DE ASUNTOS DOCENTES DE AVELLANEDA
DESTINO:	DIRECTIVOS / SECRETARIOS / DOCENTES
OBJETO:	INCORPORACIÓN DE LAS COBERTURAS DE MÓDULOS DEL NIVEL ED. SUPERIOR POR RESOLUCIÓN 5886/03 Y DE LA MODALIDAD ARTÍSTICA SUPERIOR POR DIFÍCIL COBERTURA EN LOS ACTOS PÚBLICOS DIGITALES.
TRANSCRIBE:	Área Comunicados

INCORPORACIÓN DE LAS COBERTURAS DE MÓDULOS DEL NIVEL ED. SUPERIOR POR RESOLUCIÓN 5886/03 Y DE LA MODALIDAD ARTÍSTICA SUPERIOR POR DIFÍCIL COBERTURA EN LOS ACTOS PÚBLICOS DIGITALES

Secretaría de Asuntos Docentes de Avellaneda informa que a partir del ciclo lectivo 2024 las coberturas de módulos de los **Institutos Superiores de Formación Docente** por **RESOLUCIÓN N° 5886/03** y las coberturas de módulos por **DIFÍCIL COBERTURA** de la **Escuela de Música Popular de Avellaneda** se realizarán a través de la plataforma de los Actos Públicos Digitales bajo el código de incumbencia **PSU (PROYECTOS DE SUPERIOR) DEL NIVEL ED. SUPERIOR**, consignándose la denominación del área en OBSERVACIONES y efectuando la designación conforme al listado específico de merituados.

Por lo expresado anteriormente, se solicita a los Institutos Superiores de Formación Docente y a la Escuela de Música Popular de Avellaneda ingresar los pedidos de coberturas en cuestión a través del formulario electrónico de **INGRESO DE SOLICITUDES DE COBERTURA PARA LOS ACTOS PÚBLICOS DIGITALES** que utilizan habitualmente para las solicitudes de coberturas de cargos y/o módulos por A.P.D., detallando en observaciones que corresponde a cobertura por **RESOLUCIÓN N° 5886/03** o **DIFÍCIL COBERTURA** según corresponda.

Por otra parte, en esta primera etapa y hasta nuevo aviso se solicita además a los Servicios Educativos notificar fehacientemente a los aspirantes merituados en los listados de cada cobertura que ingrese al Acto Público Digital para que los mismos si lo desean puedan postularse a través de la plataforma de APD y acceder a los módulos en caso de corresponder.